

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL	
SERVICIO PRESTADO	DESCRIPCION DEL SERVICIO
<u>APOSTILLA</u>	<ul style="list-style-type: none">• La Apostilla es el certificado que avala la autenticidad de la firma, la calidad en la que actúa la persona firmante del documento, colocada por la autoridad oficial designada del país que lo produjo.• El formato e información que contiene la apostilla, es similar en todos los países de la convención• La convención tiene como fin suprimir la exigencia de la legalización diplomática o consular de documentos públicos que han sido autorizados en el territorio de un estado parte y que deban ser presentados en el territorio de otro estado parte del convenio.

FECHA: 23 de agosto de 2017

NOMBRE: Hilda Patricia Pavon Medina

